

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
Calle del Cuartel, Edificio Cuartel del Fijo, Piso 3 Oficina 301
Correo Electrónico: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADO No. 037 del 25 de agosto de 2020

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROCESO	REGISTRO
3	130014003005-2019-00540-00	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA	SERGIO RESTREPO VALENCIA Y HUGO DANILO PEREZ DIAZ	NOTIFICAR NUEVAMENTE AL DEMANDADO	3/03/2020	EJECUTIVO	providencia reservada
4	130014003005-2019-00701-00	CARLOS RAMOS CORTECERO	HEDER GINEZ GERBABDEZ Y OTRO	DECRETA EMBARGO	11/03/2020	EJECUTIVO	providencia reservada
6	130014003005-2019-00899-00	BANCOLOMBIA S.A.	SISTA ISABEL PAYARES PINEDA	CORRIJE AUTO	10/03/2020	APREHENSION Y ENTREGA DE GARANTIA MOBILIARIA	ver providencia

El presente estado se publica hoy martes 25 de agosto de 2020 para notificar las providencias que alli se señalan, por el termino legal.

Se fija al iniciar la jornada laboral establecida para el Despacho Judicial 8:00 A.M. y se conservará en linea para consulta permanente por cualquier interesado, de conformidad con el articulo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTA: Los autos que gozan de reserva legal no se publicaran por medio de vinculo, por lo tanto, la parte interesada podrá solicitar la providencia al correo institucional del Juzgado:


MARIA VIANA VASQUEZ
Secretaria